

LA LEY DE CAUSA Y EFECTO

¿Te has dado cuenta de que cada acto que llevas a cabo, cada emoción que te embarga y cada pensamiento que emites repercute, constructiva o destructivamente, en tu salud, en tu ambiente y en tu destino? En el universo de Dios nada se deja al azar. Y nosotros, como seres en evolución, somos los causantes de todas las cosas, buenas y malas, que nos suceden en la vida. No nos es fácil darnos cuenta de nuestras flaquezas, penas ni dolores, ni de nuestras virtudes, talentos y alegrías, aunque es cierto que siempre cosechamos lo que sembramos, en cumplimiento, siempre justo, de las Leyes de Causa y Efecto y de Renacimiento. De manera que, si nuestros males se han creado a sí mismos mediante actos, deseos o pensamientos erróneos, tienen necesariamente que poder también curarse a sí mismos mediante actos, pensamientos y sentimientos correctos, lo que nos permitirá vivir en íntima armonía con el Plan Divino y acercarnos más a Dios, fuente de toda vida.

Siendo Dios justo y bueno, no permite que nada, ni bueno ni malo, nos suceda sin merecerlo. Si, en su infinita sabiduría y misericordia, permite que suframos - como consecuencia de nuestras erróneas actividades mentales, emocionales o físicas - es sólo para que aprendamos las lecciones que no podemos o no queremos aprender de otra manera. Éste es uno de los fines principales de la existencia de la experiencia ya que, desde el punto de vista cósmico, la experiencia es lo que más nos conviene, por dura que sea. Sin embargo, la aceptación de esas leyes no debería conducirnos a considerar, desde un punto de vista fatalista, todo lo concerniente a nuestros males, vida o destino. El hecho de que las leyes de la naturaleza, que son las leyes de Dios, hayan sido violadas, no significa que la enfermedad y el sufrimiento sean inevitables. En efecto: existe el perdón de los pecados, que Cristo nos enseñó.

En un artículo titulado “¿Podemos cosechar sin sembrar?”, Max Heindel explica lo anterior de la siguiente manera: “Todas las leyes de la naturaleza, incluso la Ley de Consecuencia y sus Aplicaciones a la vida humana, están bajo la dirección de Grandes Seres de sublime espiritualidad

y superlativa sabiduría. La ley no trabaja a ciegas, rigiéndose por el principio de “ojo por ojo y diente por diente”, sino que esos Grandes Seres y sus colaboradores administran todas las cosas con una sabiduría que está más allá de la comprensión de nuestra mente finita. Algunos podrán pensar que no hay medio de escapar a las deudas del pasado. Pero sí lo hay. Hemos repetido muchas veces el hecho de que Dios o la Naturaleza o los Colaboradores de esa Gran Ley, nunca la aplican en todo su rigor. Estamos aquí, en este gran esquema de la vida, protegidos por esas leyes, que han sido establecidas para beneficiarnos y no para perjudicarnos, aunque, realmente, nos limiten; igual que nosotros limitamos las libertades de nuestros hijos para protegerlos de los peligros derivados de su inexperiencia.

Cuando, por nuestras acciones del pasado, hemos dejado atrás ciertas deudas pendientes, que algún día habrán de ser saldadas, pero, reconociendo nuestros errores, vivimos una nueva página de nuestra vida, en armonía con las leyes que habíamos infringido, esa acción borra las consecuencias de los errores pasados y los Agentes de la Gran Ley, al ver nuestra enmienda, en ese caso particular, dejan de infligirnos los sufrimientos a los que nos habíamos hecho acreedores. En eso estriba la diferencia entre los puntos de vista fatalista y espiritual. La mano de Dios, por intermedio de Sus Agentes, está en todas partes, desde en los grandes fenómenos, como el paso de un planeta por su órbita, hasta en los más triviales, como la caída de un gorrión. Todo está bajo Su cuidado amoroso y, por consiguiente, todo lo que nos sucede está en armonía con el Gran Plan Divino. Y, ciertamente, que ese Plan no puede ser fatalista”.

* * *